



## Vuelven a impedir que diputado de MC integre la Comisión Permanente

Jorge Álvarez Máynez, coordinador de los legisladores emecistas, dijo que volverán a exigir su derecho a la representación por la vía judicial

**Eloísa Domínguez**  
nacional@cronica.com.mx

El coordinador del Grupo Parlamentario de MC en la Cámara de Diputados, Jorge Álvarez Máynez, anunció una nueva batalla para hacer valer su derecho para tener representación en la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, por la vía judicial e instrumentos parlamentarios.

Este 15 de diciembre concluyen los trabajos del primer perio-



**El legislador Jorge Álvarez Máynez.**

do de sesiones del segundo año de la LXV Legislatura, por lo que ya fue definida la integración de la Comisión Permanente con legisladores de Morena, PAN, PRI, PT, PVEM y uno del PRD, con un lugar que cede la bancada panista al Sol Azteca.

Jorge Álvarez Máynez señaló que con ésta ya es la tercera vez que volverán a defender su derecho a la representación, aunque hoy -dijo- tienen una sentencia del Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), que garantiza a MC tener su representación en la Comisión, que ha sido violentada por la Jucopo.

El legislador emecista recordó que el argumento en las anteriores ocasiones era que ya se había constituido la Comisión Permanente y que no se podía pasar por encima del Pleno ni se podía tomar una decisión que atropellara las facultades del mismo por parte de la Jucopo.

"Esa era la discusión jurídica, por eso el Tribunal dictó que la sentencia estaba en vías de cumplimiento, porque además hubo un compromiso firmado por parte de la Jucopo de que se emitiría no solamente una integración plural de la Comisión Permanente, sino reglas para garantizar esa integración en las próximas ediciones", añadió.

El líder parlamentario señaló que lo anterior no se hizo así y se volvió a excluir a MC, como castigo a su posición política.